



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA

Nota de Prensa

Camponaraya analiza las ofertas para renovar sus instalaciones de alumbrado exterior

- La Mesa de Contratación viene de analizar las catorce ofertas presentadas
- El proyecto mejorará de forma notable la eficiencia energética del alumbrado exterior del término municipal

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Camponaraya viene de analizar las **catorce ofertas presentadas** para la obra **“Contrato mixto de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio”**.

El importe inicial era de 916.018, 31 € pero, tras la reunión, hay previsión que la adjudicación esté en torno al 50% de esa cantidad inicial.

La obra va a ser financiada inicialmente por un crédito del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) al 0% que además no tiene costes de amortización anticipada. Es por ello que **el alcalde de Camponaraya, Eduardo Morán**, que se encuentra a la espera de una reunión con la entidad, ha manifestado *“estamos estudiando que una vez pagada la obra, amortizar el crédito en 2020, coincidiendo con la finalización de la misma”*. En relación al proyecto recalca que *“vamos a mejorar de forma importante la **eficiencia energética** del alumbrado exterior. Debemos ser conscientes de la importancia de ir realizando acciones encaminadas a este fin. Hablamos de un proyecto relevante, pero cualquier pequeña acción o rutina es muy beneficiosa y debemos ser las administraciones públicas las que demos ejemplo y las fomentemos. Es fundamental para el medio ambiente reciclar y reutilizar pero también lo es reducir. Seguiremos dando pasos en esa reducción y en realizar un uso lo más eficiente posible de la energía”*.

Proyecto

El proyecto de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio supondrá el cambio o sustitución de casi 1.900 puntos de luz en todo el término municipal. Así se renovarán por tecnología LED instalaciones de alumbrado exterior en Camponaraya, Hervededo, La Válgoma, Magaz de Abajo y Narayola.

La empresa que resulte finalmente adjudicataria gestionará la ejecución, puesta en marcha, pruebas y legalización de la nueva instalación en un plazo de nueve meses a partir de la firma del contrato y asumirá un mínimo de cinco años los costes de mantenimiento.

El ahorro estimado del coste de la factura eléctrica de la luz urbana en el término municipal es del 75%.